



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE SANTIAGO DE SURCO**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA – CODISEC SURCO**

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2019

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 09:00 am, del día martes 30 de abril de 2019, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Aprobar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019 (actualizado)
- Autorizar la remisión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019 (actualizado) a la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER y Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC LM. haciéndose presente que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019 en mención ha sido articulado con el presupuesto asignado en el PP-0030 de los Gobiernos Locales y subsanado las observaciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC.
- Aprobar para la próxima sesión ordinaria la exposición de la Lic. Gloria María Saldaña Usco, Directora de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 07, respecto a la problemática en el ámbito educativo del distrito de Santiago de Surco.

Municipalidad de Santiago de Surco


WALTER TEÓFILO BERMÚDEZ HOLGUÍN
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana